

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Orihuela, un mes . . . 1 peseta
Fuera, trimestre . . . 3

Anuncios y comunicados, a precios convencionales. Pagos adelantados.

No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

EL ORDEN

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la imprenta de este periódico. Toda la correspondencia al director. Con motivo de la Ley del descanso dominical la tirada de este periódico queda hecha la víspera de los días festivos.

DIARIO DE LA MAÑANA

ORGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR EN LOS DISTRITOS DE ORIHUELA Y DOLORES

NO SE PUBLICA LOS LUNES, NI EL DIA SIGUIENTE A LOS DE FIESTA

AÑO II

Orihuela 21 de Marzo de 1909

NUM. 113

HIGIENE PÚBLICA

Los pueblos todos, al reconocer las verdades pasteurianas, se procuran garantías para la salud pública, teniendo la persuasión de que, al defender la colectividad, satisfacen un legítimo egoísmo pidiendo protección para la seguridad individual, convencidos de que la salud es fuente de riqueza, y que todo gasto que ocasionen las medidas adoptadas para conseguirla, constituye una economía, porque las enfermedades y la muerte, son las causas que originan mayor pérdida de riqueza en el concierto económico social.

Sábese hoy de modo tan absoluto, que no deja lugar a dudas, que hay buen número de enfermedades que no dependen de causas generales que modifican el régimen individual, sino que reconocen un agente especial, que obra siempre de idéntica manera, sirviéndole de medio de cultivo, la suciedad individual y colectiva, la mala calidad de las aguas y alimentos y los vicios de construcción de las viviendas, y estas enfermedades, que han recibido el nombre de infecto-contagiosas, como indicábamos en nuestro artículo anterior, reconocen por causa ser tan infinitamente pequeños como grandes son los estragos que producen.

Los pueblos cultos tratan a estos microorganismos como enemigos encarnizados y les ha-

cen una guerra sin cuartel para evitar su desarrollo y propagación, y donde quiera que se presentan, se les aniquila sin contemplaciones, empleando toda serie de recursos y no omitiendo medio para sauear las poblaciones y destruir los focos de infección.

Para que sea eficaz esta acción, conviene en primer término, educar al pueblo, haciéndole comprender la importancia que encierran los preceptos de la higiene y la necesidad de practicarlos con toda escrupulosidad.

En este sentido hay que hacer mucho en nuestra ciudad donde

las disposiciones sanitarias que se publican, vienen a convertirse en letra muerta por la pasividad de unos, la desidia de otros, y la desaprensión de los más, que atentos a su conveniencia siempre en primer término, desprecian por esta la salud de sus conciudadanos, y aun la suya propia.

Si todos tenemos el deber de denunciar al asesino que pretende eludir la acción de la justicia, porque al no hacerlo nos convertimos en cómplices o encubridores, de igual manera debemos perseguir y denunciar a las

autoridades el foco de infección doquiera que se presente, porque su acción puede alcanzar a nuestros hijos, a nuestros deudos y hasta nosotros mismos ser víctimas de nuestra propia negligencia.

Entre los medios que la ciencia recomienda como eficaces y seguros para destruir los gérmenes de las enfermedades infecto-contagiosas, se encuentra la desinfección, recurso capital de la moderna profilaxis.

Reconocida su necesidad, ya más de una vez la Junta local de Sanidad ha indicado la com-

NOTARIOS. — SU INTERVENCION. —

R. O. de 8 de Abril de 1884. — Determina: 1.º Que los Notarios requeridos para dar fe de los hechos que ocurran con motivo de las elecciones, ya sean de Diputados a Cortes ó Senadores, ya provinciales ó municipales, en el caso que se les impide ó intente impedir, por cualquier medio, el libre uso de sus funciones, levanten acta en que se haga constar el hecho de la resistencia ó atentado, con expresión clara de quienes sean sus autores, la autoridad ó cargo que estos ejerzan y todas las demás circunstancias que conduzcan a formar exacto y completo concepto de los hechos.

2.º Que dentro de las veinticuatro horas de ocurrido el hecho, libren en papel de oficio y remitan un testimonio literal del acta al Juez de instruc-

y hora en que haya de comenzar la votación.

En este caso, como en cualquier otro de los comprendidos en esta ley, si las comunicaciones postales ordinarias no alcanzan a trasladar con la debida oportunidad las resoluciones, se transmitirán estas telegráficamente, sin perjuicio de hacerlo por el primer correo provincial.

A los candidatos proclamados ó sus representantes que reclamen certificaciones de los nombramientos de Interventores, se les facilitarán dentro de las veinticuatro horas. Estas certificaciones servirán de credencial a los nombrados para que se les admita como tales bajo la responsabilidad del Presidente. Los interventores designados y sus suplentes que no acepten el nombramiento, lo manifestarán por escrito a la Junta mu-

veniencia de establecer en nuestra ciudad un servicio de esta naturaleza, y nuestras celosas autoridades no han perdido de vista aquella recomendación, pero siempre han surgido inconvenientes de indole diversa, especialmente económicas, que se han opuesto á la realización de mejora tan importante.

Hay medios de que servicio tan necesario sea un hecho en nuestra ciudad?

Creemos que sí, y el estudio de esos medios será objeto de nuestro próximo artículo.

CONTRASTES

Bañan la tierra fecunda las limpias aguas del lago y en sus ondas se refleja el tono azul del espacio, la blanca vela del bote y el verde matiz del campo, Las hacinadas espigas dan con su fruto dorado merecida recompensa del labrador al trabajo, y asegurado ya el pan, dicen las gentes; buen año

Rompen su cauce las aguas, inundan el verde prado, y se desatan las nubes en agua granizo y rayos; el bote pierde su vela y es un arrenal el campo. Las hacinadas espigas, deshechas, se dispersaron,

perdiendo los labradores el fruto de su trabajo, y viendo en ciernes el hambre, dicen las gentes; mal año

Recta justicia de arriba que llegas torcida abajo, si su supremo Juez te otorga con inapelable fallo, á pesar de lo divino, mucho tienes de lo humano

Angel del Palacio

DESDE LA CORTE

Señor Director de EL ORDEN.

Como día festivo la desanimación política ha sido grande, sin que haya sido motivo bastante para impedirla el pasado y ruidoso debate del Senado, sobre el cual, conforme se van serenando los ánimos, se vá dando más y más la razón al Sr. Maura atacado tan despiadadamente y tan sin razón por el señor Sánchez de Toca, que recogiendo los rumores del arroyo, en contra del Gobierno, y alentado por los demócratas y los senadores de los partidos más avanzados, los ha llevado á la Alta Cámara, dando motivo al Sr. Sol y Ortega para que coreando al señor Toca, pronunciase un discurso de rabiosa oposición, rayano en los linderos del insulto, y que es calificado con unánimes censuras, siendo el parecer ge-

neral el de que el senador antisolitario ha aprovechado la ocasión dada por el Sr. Toca, para lanzar sobre el Sr. Maura toda la bilis que tiene reconcentrada el Sr. Sol por la aprobación del proyecto de Administración, y su deseo de cerrar con un acto de resonante relumbrón su paso por el Senado, que abandonará en breve para ocupar, en el Congreso su escaño de diputado antisolitario.

Apesard e la desanimación, algo se ha hablado en los círculos y puntos de reunión de los políticos, entre los que ha despertado alguna expectación la manifestación pública que piensa organizar Sol y Ortega para el domingo, aunque por descontado se tiene que será un fracaso, pues empezando porque á ella no asistirá, al decir de los bien informados, el Sr. Sanchez Toca y terminando por que aquella solo estará formada, seguramente, por los elementos contrarios á las medidas moralizadoras tomadas por el gobierno, la opinión sensata se ha percatado muy bien de la intención de los organizadores, que no son otras que el de producir un escándalo, creyendo que esto puede influir en la vida de un gobierno que lejos de ello seguirá la norma de moralidad que se ha trazado en tanto cuente con la confianza de la opinión sensata y la de la Co-

rona, poniendo cima á los vastísimos planes del Gobierno, que está satisfecho del resultado del debate, puesto que en el Senado se han oido con la mayor indiferencia las injustas acusaciones que le han lanzado, lo cual prueba que no se ha dado el más pequeño crédito á la campaña de difamación que se ha hecho contra el Gobierno y contra su ilustre jefe, al cual esperan las mayorías una ocasión propicia para hacerle más unánime y entusiasta manifestación de simpatía y adhesión.

El Corresponsal.

Madrid 19 Marzo 1909.

LOS COLMOS

El colmo de lo inconcebible.

Recompensar á un ladrón, por acciones de su lucrativa profesión.

Nueva York ha sido el teatro donde se ha representado ese colmo.

He aquí lo sucedido.

Henry Leonard, cobrador de una casa de banca neoyorquina, robo la suma de 60.000 dólares, por medio de un cheque falso.

Al ser detenido entregó á la policia la cantidad sustraída hasta el último centimo, y prestó la siguiente declaración, que dejó estupefactos á los que le oyeron:

—No soy un ladrón y la prueba es que acabo de entregar la cantidad de que me apoderé hace unos días, pudiendo haberla gastado y habiendo tenido tiempo de huir.

He querido demostrar únicamente cuán facil es robar á los banqueros de Nueva York, dado su sistema de negociar. De modo que no solo debéis de ponerme en libertad, sino que forzosamente habéis de considerarme como un bienhechor y aún no estaría de más que me otorgueis un premio.

El singular ladrón dijo además que después de largos estudios había dado con un medio infalible para evitar estafas como la cometida por él.

Lo más curioso es que los jefes de la casa de banca en que servía Leonard, convencidos de su inocencia, están gestionando su libertad y en cuanto la consigán le comprarán el invento

—166—

nicipal antes de la hora señalada para la elección.

Los que en ese tiempo no lo hicieron se entiende que aceptan y quedan obligados al desempeño del cargo.

—R. O. de 12 de Mayo de 1903, disponiendo que al hacer las Juntas provinciales del censo la designación de interventores, se comience por la de aquellos distritos que están á mayor distancia de la capital, al efecto de que puedan llegar los nombramientos á poder de los interesados con la anticipación necesaria.

LISTAS DE CONTRIBUYENTES. — SU FORMACION.—R. O. de 24 de Abril de 1904, aclaratoria del art. 25 de la ley de 8 de Febrero de 1877, que dispone que el día 1.º de Enero de todos los años, los Ayuntamientos formen y publiquen listas de sus indivi-

—167—

duos y de un número cuádruplo de vecinos del mismo pueblo con casa abierta, que sean los que paguen mayor cuota de contribución directa, en el sentido de que la recta aplicación del mencionado artículo no impide á dichas corporaciones el cumplimiento del precepto legal, que sólo les obliga á formar las listas de contribuyentes con los datos que en aquella fecha estén aprobados por la Autoridad respectiva, correspondan ó no al año corriente, por la misma razón que deberán considerar vecinos, para su inclusión en estas listas, á los que legalmente estén declarados tales en 1.º de Enero, sean cuales fueran las resoluciones que se dicten posteriormente en las reclamaciones pendientes sobre el empadronamiento, conforme á lo dispuesto en la ley municipal.

para evitar falsificaciones y le darán un puesto más importante que el que disfrutaba.

.

El colmo de los viceversas.

Que los demócratas abominen de todo cuanto huele á democracia.

Según la prensa, D. Eugenio Monteros Ríos ha dado ahora pruebas de poseer ese colmo.

Figurense Vds. que ha impedido circulen por los pasillos del Senado quienes no vistan de levita y usen sombrero de copa.

¡Que golpe contra la democracia ó al menos contra la *democrática* americana!

¡Y que ese golpe lo dé el que comparte con el joven exministro la dirección de la democracia española!

Vamos le digo á Vds. y repito que es el colmo de los visiversas.

.

El colmo de la injuria.

Los dicterios que á diario se aplican al sufrido *asi nus* por su falta de instinto y sobre todo el infamante mote de *burro* con que se le designa.

Un ejemplar de esa raza, ha probado ahora plenamente, que esas injurias carecen de fundamento.

Un vecino de Valdemorillo lloraba de continuo la desaparición de un asno que tenía engran estima.

Días pasados fué á Madrid y cuando se extasiaba con la vista de los hermosos edificios que adornan la capital de España, se le acercó un gitano, que le ofreció venderle en 100 pesetas un asno que llevaba. ¡Cuál no sería el asombro de Percheron (así se llamaba el vecino de Valdemorillo) al ver que el asno que querían venderle era el suyo!

Acepto el trato y cuando tenía al animal cogido del cabestro, se puso á dar grandes gritos asegurando que el asno era suyo.

Acudio gente; Percheron seguía en sus *trece*; el gitano juraba y perjuraba que el asno lo había criado él.

En vista del original pleito. Percheron propuso una prueba concluyente, que consistió en dejar el asno en medio de la calle y llamarle él y el gitano desde lejos lo hicieran así y el animal acudio, trotando, á Percheron.

En vista del resultado de la prueba la sentencia era indudable; Percheron se llevo el burro y el gitano se que lo á la luna de Valencia.

Z. I. Pizape.

OPORTUNISIMO

Como contestación á la gaceta política que publica «La Iberia» respecto al último debate del Senado, honramos nuestras columnas con la reproducción del siguiente artículo de nuestro querido colega «El Tiempo» de Murcia.

DE UN DEBATE

No hablemos de la inmoralidad con que se pretende infamar por algunos al Gobierno que nos rige, porque amén de que es cosa poco grata hablar de inmoralidades, cuando las armas que se usan para combatir, manchan; no deben usarse para la defensa, las mismas que empuña el enemigo. Basta sólo recordar que á veces hablan de moral quienes de público se sabe que viven fuera ella.

No sabemos como se atreve á enumerar alguna Prensa proyectos de ley del actual Gobierno, tachándole al hacerlo, de protector de intereses particulares con menoscabo de los del Estado. Si algún día la otra parte de la Prensa, desatara su lengua del modo que ellos hoy lo hacen, se habria acabado para siempre el arte de difamar. La prudencia y el comedimiento no son signos de miedo ó de pecado, sino pruebas de equidad, señales de equidad.

Si Sánchez de Toca ha provocado un debate como el que hemos presenciado en las Cortes, en el ánimo de todos está que se trata de un hombre cuya silueta es el símbolo del eterno disidente. Salió de la alcaldía, como sale del Canal, por una sola razón sin buscar otras, y es, porque el Jefe del partido conservador es Jefe porque lo es, no porque se lo llaman.

Y el debate del Senado ¿qué ha sido? El «finis coronat opus» de Sol y Ortega y compañeros demócratas que venian, constituidos en defectuosa troupe acrobática, ejerciendo el derecho de pataleo, jugando á la política y han encontrado en San-

chez Toca, el criado indiscreto que abre la sala á los niños para que jueguen con los objetos que la mamá tiene en la vitrina.

Puede estar satisfecho el infatigable senador Alcarreño, y ahora comprendemos su entusiasmo por Lerroux.

Pero como nada puede tenerse oculto, al salir del Senado se delató el hábil y moderno Cronwell.

A la puerta del Senado le aplaudieron los que no le habían oído, que es lo maravilloso. La ovación se la tributaron los del público que habían ido á la tribuna para ello y los que para lo mismo esperaban en la calle. Estos por el entusiasmo que sintieron aquellos al oírle. Conociendo la tribuna del senador y lo dificultoso que es llegar á ella, se explica que se quedarán en la calle admiradores, si es que éstos habían de formar una manifestación siquiera de 50 personas.

Pero después le acompañaron largo trecho y ¡hé aquí un senador que con un día lluvioso se retira á pie de la Alta Cámara para ser ovacionado!

Por fin tomó un coche y marchó al Hotel.

¿Para qué hacer comentarios? Eso es lo que ha quedado del debate del Senado.

La explicación de la íntima unión de Lerroux y Sol y Ortega por una parte y la «popularidad» de éste por otra.

DIMES Y DIRETES

La lectura del artículo que «La Iberia» del jueves titula los «Los maquiavelos» y los insistentes rumores de terremotos, nos está haciendo pasar unas noches que ¡ya! ¡ya!

Y no es para menos; una y otra cosa son motivos suficientísimos para que estemos de un humor muy negro.

Ahí es nada, haber descubier-to el fino olfato de los redactores de «La Iberia» cual es el móvil nuestro al hacer públicas ciertas *informalidades* cometidas por el diario citado, en la apreciación de hechos muy serios y trascendentales.

¿Y saben Vds. cual es el susodicho móvil? distraer al colega, para que no dirija sus campañas á investigar la administración de nuestros amigos.

Hemos sido cogidos *infraganti*.

.

Recordamos ahora, que en nuestro número correspondiente al tres del corriente, publicamos un artículo titulado «Con valentía» en el que desafiábamos á «La Iberia» para que publicase denuncias claras y categóricas, para que lanzase acusaciones ciertas, para que probase en fin con algo que tenga más fuerza probatoria que el insidioso, «se dice» ó el calumnioso rumor, la mala administración de nuestros amigos.

Apesar de los días transcurridos «La Iberia» no ha dicho «esta boca es mia» en el terreno supradicho; á lo más ha dicho «esta boca es de otro».

Y claro es, al recordar eso y al leer «Los maquiavelos» una risa *mefistofélica* nos retoza por todo el cuerpo.

.

Que D. Luis Barcala Cervantes es merecedor de la distinción con que ha sido agraciado por el Gobierno portugués, es cosa que nadie lo habrá puesto en duda, ni nosotros tampoco.

Pero nuestra innata curiosidad nos lleva á formular la siguiente pregunta.

¿Qué ha hecho D. Luis Barcala Cervantes, para haber sido nombrado comendador de número de la distinguida Orden militar de Nuestra Señora de la Concepción de Villaviciosa?

Curiosidad fundada en que la noticia ha merecido el artículo de fondo de «La Iberia» del jueves.

.

Que *charadísticos* resultan los escritos del diario moretista local.

Vease una prueba de ello. «Desdeñamos la discusión con periódicos atrabiliarios, a los que ciega la pasión y el deseo de *no perder la breva*».

Esa frase subrayada es la que pedimos se aclare, en nombre de nuestra dignidad profesional.

.

Respecto á la segunda «gaceta política» de «La Iberia» del jueves, repetimos una vez más, que de las ofensas insidiosas, no hacemos ningún caso.

.

«La Iberia» es nuestra eterna pesadilla.

Afirmación sentada por dicho colega.

Ya lo creo que es así, según consignamos al principio.

SUETOS Y NOTICIAS

Hoy se celebra en la santa Iglesia-Catedral la función votiva instituida en honor de San Emigdio con motivo de no haberse dejado sentir en esta ciudad los devastadores efectos del terremoto ocurrido el año 1829.

A dicha función asiste nuestro Excmo. Ayuntamiento.

Imprenta de L. Zerón. Orihuela

SECCION DE ANUNCIOS

PULVERIZADOR EXCELSION

Dada la aceptación que ha reunido este aparato para la pulverización de las naranjas, pongo en conocimiento del propietario de huertos, que los que deseen obtener uno pueden dirigirse á

DON JOSE DIE LOZADA,

representante en ésta de la casa Alberto Ahles y Compañía.

PRECIO

Pulverizador simple, cabida 15 litros. Ptas. 52'50 con agitado 58'80

Hay existencias en piezas de recambio para dicho aparato.

NOTA.—Se alquilan á 1'50 ptas. por día, un pulverizador Excelsior, y un arado vertedera giratoria sistema Jaen, marca O.

VINOS

De las acreditadas bodegas, de la señora viuda de D. Manuel Fraile.—Záncara(Ciudad-Real,) A 30 céntimo, micheta clases blanco y tinto.

José Soriano, calle de San Pascual, (estanco).—Orihuela.

EL ORIOI

FABRICA DELIMONADAS GASEOSAS DE

GIL Y CANOVAS

San Agustín 26.—Orihuela.

Depósito de Guarno marca San Julian.

La Industria Agramadora

DE

JOSÈ GARCIA GARCIA

Situada en la carretera de Bigastro

ORIHUELA

Exportaciones en comisión de cañamos y frutos del país.

Especialidad en pimiento molido.

250 PESETAS

pueden ganarse comprando antes del 22 de Diciembre una botella de ALCOHOL DESNATURALIZADA MARCA SOL, pues con cada una se regala una tarjeta numerada dándose ese premio de

250 PESETAS

la que tenga el número igual al premio mayor. el sorteo del 22 Diciembre de 1908.

EXIJASE LA BOTELLA PRECINTA Y LATARJETA

Depósito en Orihuela—Penalva Hermanos.

DIMES Y DIRETES

La lectura del artículo que se publica en el número de hoy, nos trae a la memoria un caso que nos ha sucedido en el extranjero. Un hombre de la ciudad de Orihuela, que se llama don Juan, se fue a vivir a un pueblo de Francia, donde se casó con una mujer que se llama doña María. Don Juan era un hombre muy rico y doña María era una mujer muy hermosa. Un día don Juan se fue a un baile y se encontró con una mujer que se llama doña Ana. Doña Ana era una mujer muy rica y muy hermosa. Don Juan se enamoró de doña Ana y se fue a vivir con ella. Doña Ana se casó con don Juan y se fue a vivir con él. Doña Ana era una mujer muy rica y muy hermosa. Don Juan se enamoró de doña Ana y se fue a vivir con ella. Doña Ana se casó con don Juan y se fue a vivir con él.

El hecho de que don Juan se casó con doña Ana, nos trae a la memoria un caso que nos ha sucedido en el extranjero. Un hombre de la ciudad de Orihuela, que se llama don Juan, se fue a vivir a un pueblo de Francia, donde se casó con una mujer que se llama doña María. Don Juan era un hombre muy rico y doña María era una mujer muy hermosa. Un día don Juan se fue a un baile y se encontró con una mujer que se llama doña Ana. Doña Ana era una mujer muy rica y muy hermosa. Don Juan se enamoró de doña Ana y se fue a vivir con ella. Doña Ana se casó con don Juan y se fue a vivir con él. Doña Ana era una mujer muy rica y muy hermosa. Don Juan se enamoró de doña Ana y se fue a vivir con ella. Doña Ana se casó con don Juan y se fue a vivir con él.

Si se quiere saber más cosas de este caso, se puede leer el artículo que se publica en el número de hoy. El artículo se llama "Dimes y Diretes" y se encuentra en la página 10. El artículo se escribió por don Juan y se publicó en el número de hoy. El artículo se llama "Dimes y Diretes" y se encuentra en la página 10. El artículo se escribió por don Juan y se publicó en el número de hoy.

El artículo que se publica en el número de hoy, nos trae a la memoria un caso que nos ha sucedido en el extranjero. Un hombre de la ciudad de Orihuela, que se llama don Juan, se fue a vivir a un pueblo de Francia, donde se casó con una mujer que se llama doña María. Don Juan era un hombre muy rico y doña María era una mujer muy hermosa. Un día don Juan se fue a un baile y se encontró con una mujer que se llama doña Ana. Doña Ana era una mujer muy rica y muy hermosa. Don Juan se enamoró de doña Ana y se fue a vivir con ella. Doña Ana se casó con don Juan y se fue a vivir con él. Doña Ana era una mujer muy rica y muy hermosa. Don Juan se enamoró de doña Ana y se fue a vivir con ella. Doña Ana se casó con don Juan y se fue a vivir con él.